

Arranca una nueva edición del concurso Beldur Barik a nivel local y autonómico

El plazo de entrega de los trabajos, en Ermua y Euskadi, concluye el 11 de noviembre, con una novedad en las franjas de edad de los premios

AINHOA LASUEN

ERMUA. Arranca la decimotercera edición del concurso ermua-rra Beldur Barik Jarrera. Al mismo tiempo que Emakunde, Eudel, Berdinsarea y las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa han presentado la nueva edición del concurso audiovisual a nivel autonómico, Ermua vuelve a poner en marcha el certamen local, en el que la villa participa desde la primera edición del programa.

Un año más, además de los premios generales, las personas participantes empadronadas en Ermua podrán optar a otros tres premios locales. El mejor trabajo de cada una de las categorías establecidas obtendrá 300 euros.

En caso de participación grupal local, se comprobará que al menos una persona cumpla con el requisito del empadronamiento. El plazo para presentar los trabajos finaliza el viernes 11 de noviembre.

Las bases locales y generales se pueden consultar en la web municipal (www.ermua.es) o en su web específica.

El objetivo del concurso es reconocer, valorar e impulsar las respuestas de chicos y chicas jóvenes que se enfrentan a situaciones de discriminación que sufren las mujeres, con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad, la autonomía, la corres-



Acto de recogida de premios de una anterior edición del festival Beldur Barik local. A.L.

ponsabilidad y el rechazo a la violencia sexista.

Entre 12 y 20 años

El concurso está dirigido a personas de entre 12 y 20 años. Se podrá participar individualmente o en grupo, con un máximo de tres propuestas por persona o grupo (un vídeo, un flashmob, un poema o texto reflexivo, un videoclip, un baile, un corto, una animación, etcétera).

Estos trabajos se deberán presentar mediante un vídeo, de un máximo de tres minutos, subido de forma pública a YouTube o a Vimeo. También será obligatorio incluir subtítulos en los vídeos.

Por encima de la calidad técnica o artística, se valorará la calidad del mensaje, su capacidad para generar reflexiones y debates a partir del empoderamiento

de las chicas y el compromiso de los chicos contra el machismo.

Como novedad, este año habrá que rellenar una ficha de proceso en la web de Beldur Barik junto con la subida del vídeo. Será una ficha muy sencilla que recogerá información sobre el proceso de creación de la obra audiovisual.

Música de Izaro (Mallabia)

Además, en esta edición se ha producido un cambio en la determinación de categorías y franjas de edad. La primera categoría alcanza a las personas nacidas entre 2010 y 2008 (de 12 a 14 años); la segunda abarca a las nacidas entre 2007 y 2005 (de 15 a 17 años) y la tercera es para las nacidas entre 2004 y 2002 (de 18 a 20 años).

A nivel autonómico los proyectos ganadores de cada cate-

goría recibirán 400 euros, se otorgará una mención especial de 200 euros en cada categoría, y también se ofrecerán premios al mejor trabajo audiovisual y a la participación, con 300 euros cada uno.

La canción para impulsar el concurso Beldur Barik de este año será 'Libre', de la cantante mallabitarra Izaro.

Ganador ermuarra en 2021

En la anterior convocatoria el trabajo ganador del concurso a nivel local y autonómico fue el de ermuarra Jon Andoni Sainz y sus compañeras de Comunicación Audiovisual de la UPV/EHU, Carla Campoamor, Sheila Carballo, Borja Sánchez y Miguel Sampe- dro, que se llevaron el primer premio con su parodia reivindicativa 'Micromach Clean'.

El Ayuntamiento informa de que este mes termina el plazo para solicitar las ayudas del Gobierno

A. LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua anuncia que la ayuda de 200 euros para familias vulnerables que aporta el Gobierno de España termina este mes.

En Euskadi las solicitudes deben tramitarse a través de las Diputaciones Forales de los territorios históricos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa. La convocatoria y el plazo para presentar solicitudes concluye el próximo viernes día 30 de septiembre.

Para percibir esta ayuda las personas beneficiarias deben tener domicilio en la Comunidad Autónoma Vasca y cumplir los requisitos establecidos; la renta de su unidad convivencial en 2021 debe ser inferior a 14.000 euros y su patrimonio inferior a 43.196,4 euros, descontando la vivienda habitual.

Dado que está dirigida a personas asalariadas, autónomas o en desempleo, se excluye de esta ayuda a aquellas personas que ya perciben el Ingreso Mínimo Vital o pensiones del Régimen General y de los regímenes especiales de la Seguridad Social o de Clases Pasivas del Estado.

En la web de la Diputación

Hay un formulario específico y las solicitudes pueden presentarse a través de la sede electrónica de cada Diputación. Las personas solicitantes no deben aportar ninguna documentación.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Barandela Sabucedo (Ziriako Agirre, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goinkalea, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mendiñeta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).